



ReICAZ

Real e Ilustre Colegio de
Abogados de Zaragoza

DOSSIER DE PRENSA - REICAZ
SEPTIEMBRE 2020

MEDIOS IMPRESOS

JUEVES, 03 de septiembre de 2020

- **Diario del Alto Aragón – ARAGÓN**
 - “El IAM y DPH colaboran en la ayuda a las víctimas de los malos tratos”

JUEVES, 10 de septiembre de 2020

- **Periódico de Aragón – ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
 - Charla en el REICAZ

DOMINGO, 13 de septiembre de 2020

- **Heraldo de Aragón – ARAGON**
 - “La okupación moviliza este verano a vecinos afectados en varios municipios”



JUEVES, 03 de septiembre de 2020

Sección: ARAGÓN

Formato: Artículo

Firma: D.A.

IAM y DPH colaboran en la ayuda a las víctimas de malos tratos

Un acuerdo con el Colegio de Abogados de Aragón incluirá el asesoramiento

HUESCA.- El Consejo de Gobierno validó ayer la firma de sendos convenios por parte del Instituto Aragonés de la Mujer, dependiente del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, con el Colegio

de Abogados de Aragón y con la Diputación Provincial de Huesca para la prestación de servicios en favor de la mujer.

El primero de estos acuerdos tiene un coste, con cargo al presupuesto de la comunidad autónoma, de 191.246 euros. A partir de este convenio -que abarca la presente anualidad-, los colegios de abogados de Aragón se comprometen a prestar los servicios de asesoramiento jurídico individuali-

zado a mujeres y guardia jurídica permanente en la comunidad, conforme a las condiciones establecidas. Por su parte, el Ejecutivo autonómico asume el compromiso del pago del servicio.

Atención inmediata

En el caso del segundo acuerdo, el objetivo es establecer líneas de colaboración entre el IAM y la DPH para poder atender de forma inmediata a las

mujeres víctimas de violencia en situación de emergencia que no pueden ser atendidas en centro de emergencia o casas de acogida.

El IAM se compromete a concertar el oportuno acuerdo con hoteles o alojamientos que se consideren convenientes, a prestar asistencia jurídica, social y psicológica a estas mujeres y a fomentar el conocimiento de este servicio, entre otros asuntos. Por su parte, la

DPH se compromete, por un importe máximo de 10.000 euros, a asumir los gastos ocasionados por las estancias mencionadas y a hacerse cargo del transporte de las víctimas de violencia y de sus hijos.

Las competencias ejercidas por la Diputación Provincial de Huesca suponen un carácter complementario a la red de alojamiento alternativo gestionada por el Instituto Aragonés de la Mujer. ● D. A.

DOMINGO, 13 de septiembre de 2020

Sección: ARAGÓN
Formato: artículo
Firma: Beatriz Alquezar

La okupación moviliza este verano a vecinos afectados en varios municipios

● En Cadrete, María de Huerva, La Muela, Utebo y Nuez de Ebro se han organizado protestas para pedir más medidas de protección

prepara modificaciones para agilizar estos procesos. Desde la delegación del Gobierno en Aragón explican que «se han mantenido contactos con el fiscal superior en Aragón para estudiar medidas, y desde Fiscalía también se está tratando este asunto con una especial sensibilidad».

Mientras, en los municipios afectados «preocupación hay mucha porque es una situación que no es fácil de gestionar», reconoce José Manuel González, presi-

biñánigo por la ocupación de segundas viviendas durante el confinamiento por la pandemia.

«Antes la ocupación estaba más localizada porque o venía de gente de primera necesidad o era una cuestión ideológica. Lo que ha distorsionado todo es la entrada de las mafias», explica Pilar Arnas, desde el Colegio de Abogados de Zaragoza. Distingue entre los delitos de «allanamiento de morada», si afecta a la vivienda habitual o de «usurpación» si no había personas viviendo.

Problemas de convivencia

La abogada reconoce que a su despacho «ha venido mucha gente para saber qué podían hacer si alguien ocupaba su vivienda. Esto no pasaba antes». Pese a la preocupación de sus clientes, no ha tenido más asuntos de este tipo. Los más problemáticos son aquellos que «generan problemas de convivencia, enganchan luces, no tienen el cuidado con los elementos comunes», señala.

La Fiscalía ha anunciado que biñánigo por la ocupación de segundas viviendas durante el confinamiento por la pandemia.

«Antes la ocupación estaba más localizada porque o venía de gente de primera necesidad o era una cuestión ideológica. Lo que ha distorsionado todo es la entrada de las mafias», explica Pilar Arnas, desde el Colegio de Abogados de Zaragoza. Distingue entre los delitos de «allanamiento de morada», si afecta a la vivienda habitual o de «usurpación» si no había personas viviendo.

Problemas de convivencia

La abogada reconoce que a su despacho «ha venido mucha gente para saber qué podían hacer si alguien ocupaba su vivienda. Esto no pasaba antes». Pese a la preocupación de sus clientes, no ha tenido más asuntos de este tipo. Los más problemáticos son aquellos que «generan problemas de convivencia, enganchan luces, no tienen el cuidado con los elementos comunes», señala.

La Fiscalía ha anunciado que

UTEBO LOS VECINOS AFECTADOS MANTIENEN LAS PROTESTAS

«No son familias desfavorecidas, si no no hubiéramos dicho nada»

ZARAGOZA. Los vecinos de los dos bloques de viviendas de Utebo con siete pisos ocupados ilegalmente llevan desde julio intentando que se resuelva el problema. Las personas que se alojan ahora en las cuatro viviendas que quedan tras la actuación de la Guardia Civil «no son familias desfavorecidas. Si hubieran sido familias desfavorecidas que no se meten con nadie no hubiéramos dicho nada. Son delincuencia y mafia», explica el vicepresidente de la comunidad de vecinos. Reconoce que una de las familias puede ser vulnerable, porque hay un menor, y ya la han visitado los servicios sociales. Considera que en este caso es un problema de delincuen-

cia. «Nos están rompiendo las cerraduras de los portales y la puerta del cuarto de luces está reventada», lamenta. Seguirán las caceroladas los miércoles «hasta que se vayan» porque hasta entonces «no nos lo creeremos».

En Zaragoza

«Tenemos muy claro que la ocupación delictiva es un grave problema contra el que seguimos luchando, pero la raíz del problema no es esa», afirman desde Calles Dignas, asociación surgida en el entorno de la calle Pignatelli del centro histórico de Zaragoza. En ella continúan los casos de usurpación de pisos vacíos por personas «molestas e incívicas» de los

últimos años. Alertan de que «meter a todo el mundo en el mismo saco es peligroso y puede arruinar la vida de alguna familia cuyo único delito es estar en una situación económica precaria», añaden. En su barrio, culpan a «los propietarios de pisos o edificios enteros que han abandonado, esperando su ruina si están catalogados y así no tener que rehabilitarlos». Exigen a las Administraciones que les obliguen a sacarlos al mercado para dar vida al barrio. Porque tras los desalojos los delincuentes pasan a otros pisos y «vaciar y tapiar los edificios no hace barrio, lo convierte en un cementerio», lamentan.

B.A.

UTEBO LOS VECINOS AFECTADOS MANTIENEN LAS PROTESTAS

«No son familias desfavorecidas, si no no hubiéramos dicho nada»

ZARAGOZA. Los vecinos de los dos bloques de viviendas de Utebo con siete pisos ocupados ilegalmente llevan desde julio intentando que se resuelva el problema. Las personas que se alojan ahora en las cuatro viviendas que quedan tras la actuación de la Guardia Civil «no son familias desfavorecidas. Si hubieran sido familias desfavorecidas que no se meten con nadie no hubiéramos dicho nada. Son delincuencia y mafia», explica el vicepresidente de la comunidad de vecinos. Reconoce que una de las familias puede ser vulnerable, porque hay un menor, y ya la han visitado los servicios sociales. Considera que en este caso es un problema de delincuen-

cia. «Nos están rompiendo las cerraduras de los portales y la puerta del cuarto de luces está reventada», lamenta. Seguirán las caceroladas los miércoles «hasta que se vayan» porque hasta entonces «no nos lo creeremos».

En Zaragoza

«Tenemos muy claro que la ocupación delictiva es un grave problema contra el que seguimos luchando, pero la raíz del problema no es esa», afirman desde Calles Dignas, asociación surgida en el entorno de la calle Pignatelli del centro histórico de Zaragoza. En ella continúan los casos de usurpación de pisos vacíos por personas «molestas e incívicas» de los

últimos años. Alertan de que «meter a todo el mundo en el mismo saco es peligroso y puede arruinar la vida de alguna familia cuyo único delito es estar en una situación económica precaria», añaden. En su barrio, culpan a «los propietarios de pisos o edificios enteros que han abandonado, esperando su ruina si están catalogados y así no tener que rehabilitarlos». Exigen a las Administraciones que les obliguen a sacarlos al mercado para dar vida al barrio. Porque tras los desalojos los delincuentes pasan a otros pisos y «vaciar y tapiar los edificios no hace barrio, lo convierte en un cementerio», lamentan.

B.A.



Tensión durante la protesta de los vecinos de Utebo en unos pisos ocupados. TONI GALÁN

Usurpación. Si con violencia o intimidación en las personas se usurpa un derecho real inmobiliario de pertenencia ajena. Pena de prisión de uno a dos años. El que ocupe sin autorización debida un inmueble que no constituya morada, pena de multa de tres a seis meses, según el artículo 245 del Código Penal.

DESAHUCIO EXPRES

1 Demanda civil. Se interpone con documentación que acredite que la vivienda es de quien la reclama (escritura) o que tiene su posesión (contrato de arrendamiento) para recuperar esta posesión. Para primera o segunda vivienda. Contra todos los ocupantes, sin detallar su nombre. El okupa tiene que probar que es legal en cinco días o se dicta sentencia de ejecución inmediata. No pueden pedirlo los bancos, que van a la vía penal.

Usurpación. Si con violencia o intimidación en las personas se usurpa un derecho real inmobiliario de pertenencia ajena. Pena de prisión de uno a dos años. El que ocupe sin autorización debida un inmueble que no constituya morada, pena de multa de tres a seis meses, según el artículo 245 del Código Penal.

DESAHUCIO EXPRES

1 Demanda civil. Se interpone con documentación que acredite que la vivienda es de quien la reclama (escritura) o que tiene su posesión (contrato de arrendamiento) para recuperar esta posesión. Para primera o segunda vivienda. Contra todos los ocupantes, sin detallar su nombre. El okupa tiene que probar que es legal en cinco días o se dicta sentencia de ejecución inmediata. No pueden pedirlo los bancos, que van a la vía penal.

JUEVES, 10 de septiembre de 2020

Sección: ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Página: 18 - 19

Formato: Artículo

PLENA INCLUSIÓN

Un programa hace más accesible la Justicia



Plena inclusión Aragón apoya a las personas con discapacidad intelectual para que sean autónomas.

Una parte muy importante de esos apoyos tiene que ver con el acceso a la Justicia.

La Justicia es muy complicada y se utilizan palabras muy difíciles de comprender.

Para las personas con discapacidad intelectual, es muy impor-



►► Charla de Plena inclusión Aragón en el Colegio de Abogados de Zaragoza.

tante que la Justicia sea accesible y comprensible.

Pero muchas personas con dis-

capacidad intelectual no comprenden bien los juicios ni lo que les dicen los funcionarios de la Administración de Justicia o la

Policía.

Para evitar esa discriminación, Plena inclusión Aragón trabaja para que las personas con discapacidad intelectual accedan a la Justicia, al igual que lo hace el resto de las personas.

El facilitador es un profesional de Plena inclusión que apoya a las personas con discapacidad intelectual que participan en los juicios como acusadas, víctimas o testigos.

El facilitador explica de forma sencilla lo que dicen los jueces, los abogados o las demás personas que participan en un juicio.

Plena inclusión Aragón forma a los profesionales de la Justicia para que sepan adaptar un juicio a las necesidades de las personas

con discapacidad intelectual.

Plena inclusión Aragón adapta a lectura fácil los documentos que se usan en los juicios.

Por ejemplo, adapta las sentencias, donde se dice si el acusado es culpable o inocente.

Plena inclusión Aragón apoya a las personas con discapacidad intelectual que están en la cárcel, y también cuando salen.

El programa de acceso a la Justicia de Plena inclusión Aragón es posible gracias a una subvención del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social para actividades de interés social a cargo del 0,7% del IRPF.

MEDIOS AUDIOVISUALES (audios adjuntos)

MIÉRCOLES, 02 de septiembre de 2020

- **Aragón TV – Aragón en Abierto**
Entrevista a Pilar Arnas sobre la legislación en okupación (01:28:00)
<http://alacarta.aragontelevision.es/programas/aragon-en-abierto/miercoles-2-de-septiembre-02092020-1753>

VIERNES, 04 de septiembre de 2020

- **RNE – “Las mañanas de RNE” con Íñigo Alfonso**
Entrevista al decano, Antonio Morán, sobre las brigadas de seguimiento a personas confinadas por COVID-19 (00:37:08)
<https://www.rtve.es/alacarta/audios/las-mananas-de-rne-con-inigo-alfonso/mananas-rne-inigo-alfonso-primera-hora-04-09-20/5656425/>

DOMINGO, 06 de septiembre de 2020

- **Radio Zaragoza – Hora 14**
Pieza con declaraciones de Carmina Mayor sobre qué sucede si no se lleva a los niños al colegio (00:11:34)
https://play.cadenaser.com/audio/ser_aragon_hora14aragon_20200906_140500_143000/

JUEVES, 10 de septiembre de 2020

- **Ebro FM – Esto es Aragón**
Entrevista a Antonio Morán sobre el comienzo del curso jurídico

DOMINGO, 13 de septiembre de 2020

- **Aragón TV – Noticias 1**
Pieza con declaraciones de José Antonio Sanz sobre las sanciones por no cumplir las normativas de mascarillas y distancia social (00:14:40)
<http://alacarta.aragontelevision.es/informativos/aragon-noticias-1-13092020-1359>

VIERNES, 18 de septiembre de 2020

- **RTVE Aragón – Noticias 2**
Pieza con declaraciones de Diego Pascual sobre situación padre que no llevan a los niños a clase (00:05:23)
<https://www.rtve.es/alacarta/videos/noticias-aragon/noticias-aragon-2-18-09-2020/5665824/>

MARTES, 22 de septiembre de 2020

- **Aragón Radio – Escúchate**

Entrevista a Pilar Arnas sobre la charla de ocupación en el REICAZ (00:28:50)

<https://www.cartv.es/aragonradio/podcast/emision/escuchate-de-16h-a-17h-22092020>

VIERNES, 25 de septiembre de 2020

- **Aragón TV – “Aquí y ahora”**

Entrevista a Pilar Arnas por el fenómeno de la okupación (00:10:12)

<http://alacarta.aragontelevision.es/programas/aqui-y-ahora/viernes-25-de-septiembre-25092020-1159>

LUNES, 28 de septiembre de 2020

- **Onda Cero Aragón – Más de uno Zaragoza**

Entrevista a Carmina Mayor sobre las consecuencias de no llevar a los niños al colegio (00:21:25)

https://www.ondacero.es/emisoras/aragon/audios-podcast/zaragoza-mas-de-uno/mas-de-uno-zaragoza-28092020_202009285f71d121822f050001b1a961.html

MEDIOS DIGITALES

MIÉRCOLES, 2 de septiembre de 2020

- **La Vanguardia** – El IAM firma un acuerdo con el Colegio de Abogados
<https://www.lavanguardia.com/local/aragon/20200902/483274961912/el-iam-firma-convenios-con-el-colegio-de-abogados-y-la-dph-para-prestar-servicios-en-favor-de-la-mujer.html>

MIÉRCOLES, 9 de septiembre de 2020

- **ABC** – Colegio de Abogados califica de ineficaz que agosto haya sido inhábil
<https://agencias.abc.es/noticia.asp?noticia=3490052>

JUEVES, 10 de septiembre de 2020

- **Lawyerpress** – Valoración en la apertura del año Judicial
<https://www.lawyerpress.com/2020/09/10/antonio-moran-reicaz-se-ha-demostrado-la-ineficacia-de-mantener-habil-el-mes-de-agosto-para-la-justicia/>

MIÉRCOLES, 16 de octubre de 2020

- **Periódico de Aragón** – Fundación SIP retoma su actividad (mención colegio)
https://www.elperiodicodearagon.com/noticias/espacio3/fundacion-sip-retoma-sus-conferencias_1435599.html

DOMINGO, 20 de septiembre de 2020

- **La Vanguardia** – Datos de Justicia Gratuita del Gobierno de Aragón
https://www.elperiodicodearagon.com/noticias/espacio3/fundacion-sip-retoma-sus-conferencias_1435599.html

MIÉRCOLES, 23 de septiembre de 2020

- **Abogacía Española** – Agenda Conferencia sobre ocupación
<https://www.abogacia.es/actualidad/agenda/charla-accion-civil-o-penal-frente-a-la-ocupacion-de-inmuebles/>

VIERNES, 25 de septiembre de 2020

- **Abogacía Española** – Conferencia sobre ocupación en el REICAZ
<https://www.abogacia.es/actualidad/noticias/la-ocupacion-es-un-fenomeno-en-auge-por-el-cambio-de-modelo-y-la-aparicion-de-grupos-organizados/>
- **Lawyerpress** – Conferencia sobre ocupación en el REICAZ
<https://www.lawyerpress.com/2020/09/25/la-ocupacion-es-un-fenomeno-en-auge-por-el-cambio-de-modelo-y-la-aparicion-de-grupos-organizados/>

MIÉRCOLES, 30 de septiembre de 2020

- **Arainfo** – Santistevé denuncia inacción de Azcón en vivienda (mención Colegio de Abogados)

<https://arainfo.org/santistevé-critica-la-inaccion-de-azcon-en-vivienda-29-familias-han-sido-desahuciadas-y-hay-mas-de-350-personas-sin-hogar-este-2020/>

AGENCIAS DE COMUNICACIÓN

MIÉRCOLES, 02 de septiembre de 2020

- **Europa Press**
 - “El IAM forma convenios con el Colegio de Abogados y la DPH para prestar servicios en favor de la mujer”

MIÉRCOLES, 09 de septiembre de 2020

- **Agencia EFE**
 - “El Colegio de Abogados ve ineficaz mantener hábil el mes de agosto en Justicia”

JUEVES, 24 de septiembre de 2020

- **Europa Press**
 - Agenda: charla sobre ocupación

ARAGÓN.-Consejo Gobierno.-El IAM firma convenios con el Colegio de Abogados y la DPH para prestar servicios en favor de la mujer

ZARAGOZA, 2 Sep. (EUROPA PRESS) -

El Instituto Aragonés de la Mujer (IAM) --dependiente del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales-- ha firmado sendos convenios con el Colegio de Abogados de Aragón y la Diputación Provincial de Huesca (DPH) para la prestación de servicios en favor de la mujer

El primero de estos acuerdos tiene un coste, con cargo al Presupuesto de la Comunidad autónoma, de 191.246 euros. A partir de este convenio, que abarca la presente anualidad, los Colegios de Abogados de Aragón se comprometen a prestar los servicios de asesoramiento jurídico individualizado a mujeres y guardia jurídica permanente en Aragón, conforme a las condiciones establecidas. Por su parte, el Ejecutivo autonómico asume el compromiso del pago del servicio.

En el caso del segundo acuerdo, el objetivo es establecer líneas de colaboración entre el IAM y la DPH para poder atender de forma inmediata a las mujeres víctimas de violencia en situación de emergencia que no pueden ser atendidas en centro de emergencia o casas de acogida.

El IAM se compromete a concertar el oportuno acuerdo con hoteles o alojamientos que se consideren convenientes, a prestar asistencia jurídica, social y psicológica a estas mujeres y a fomentar el conocimiento de este servicio, entre otros asuntos.

Por su parte, la DPH se compromete, por un importe máximo de 10.000 euros, a asumir los gastos ocasionados por las estancias mencionadas y a hacerse cargo del transporte de las víctimas de violencia y de sus hijos. Las competencias ejercidas por la Diputación de Huesca suponen un carácter complementario a la red de alojamiento alternativo gestionada por el IAM.

© 2020 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.



09/09/2020 11:44 (UTC)

[JUSTICIA ABOGADOS](#)

Colegio de Abogados de Zaragoza ve ineficaz mantener hábil agosto en Justicia

Zaragoza, 9 sep (EFE).- El decano del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, Antonio Morán, ha considerado que mantener hábil el mes de agosto para la Justicia ha sido una medida ineficaz que además ha vulnerado el derecho a descanso de los abogados y sus clientes.

En una nota de prensa con motivo de la inauguración del Año Judicial, desde el colegio profesional han reconocido que se abre un ejercicio "quizá de los más complicados que se han podido vivir".

"Los retrasos en los juzgados derivados de la crisis sanitaria de la COVID y el crónico atasco o paralización que suele haber en la Justicia abren un panorama poco optimista", ha señalado el decano.

Además de la paralización de la Justicia durante el estado de alarma por el Consejo del Poder Judicial, Morán ha subrayado la ineficacia de las medidas adoptadas para una "pretendida agilización o recuperación declarando agosto como mes hábil".

"Esta medida se ha evidenciado como ineficaz. Ha sido ineficaz y se ha vulnerado el derecho a descanso que tienen los abogados y sus clientes", a lo que Antonio Morán ha añadido que "ya anunció la Abogacía, en reiterados documentos, que esta medida iba a ser inútil".

El colectivo ha criticado que, a pesar de eso, el Gobierno "no hiciera caso", por lo que "los funcionarios hicieron uso de su derecho al descanso, mientras que abogados y procuradores, no". Tampoco los ciudadanos que han necesitado realizar actuaciones judiciales.

Para Morán, esta "ineficacia" se ha mostrado también en la proposición de ley que está en tramitación parlamentaria y en la que se impide a los abogados acudir a los tribunales a no ser que estén citados a juicio o hayan solicitado cita previa.

Ante la presión de la Abogacía a los grupos parlamentarios, hace 48 horas, en la Comisión de Justicia del Senado, se ha admitido que los letrados puedan acudir a los tribunales siempre que lo consideren necesario para hacer las gestiones que garanticen la defensa de los ciudadanos.

"Éste va a ser un ejercicio muy difícil. Además de que resulta desalentador la falta de acuerdos por parte de los responsables públicos para la designación de los miembros del Consejo General del Poder Judicial, parece evidente la falta de voluntad de resolver los problemas de la Administración de Justicia", ha dicho el decano.

Ha concluido que si el Gobierno central tuvieran la misma voluntad por la Administración de Justicia que la que han manifestado en otras Administraciones, "se podría dar una solución más eficaz". EFE

iel/ipl

Metadatos

Fecha:

09/09/2020 12:00 (UTC)

Crédito:

EFE

Fuente:

EFE

Temática:[Justicia e interior](#) » [Poder judicial](#) » [Abogado](#)**Referencia:**

55004447534

Relevancia:

Normal



-SOCIEDAD

--11.00 horas: En Jarque de Moncayo (Zaragoza), el consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, José Luis Soro, y el director general de Carreteras, Bizén Fuster, visitan las obras en la carretera A-1503 entre Aranda de Moncayo y el cruce con la CV-698, cruce hacia Oseja, en el punto kilométrico 36 de la carretera A-1503.

--11.00 horas: En Zaragoza, presentación de la exposición 'Cruz Roja responde frente al coronavirus', con la presencia de la diputada delegada de Cultura de la Diputación de Zaragoza, Ros Cihuelo, y el presidente de Cruz Roja en Zaragoza, Ignacio Sagardoy, en la Sala Cuarto Espacio de la DPZ. Coso, 50.

--11.30 horas: En Alcañiz (Teruel), rueda de prensa de la plataforma en defensa de los Servicios públicos y los derechos sociales del Bajo Aragón, las asociaciones vecinales y la coordinadora de la España Vacía, con motivo de la movilización del 3 de Octubre en favor de la sanidad rural, en los porches de la lonja de la Plaza de España.

--12.30 horas: En Huesca, el concejal de Servicios Generales y Medio Ambiente, Roberto Cacho; y el primer teniente de alcalde, José María Romance; explican cuál es la situación actual del servicio de limpieza viaria de Huesca, en la sala de comisiones. La rueda de prensa se puede seguir en el canal de YouTube del Ayuntamiento.

--19.00 horas: En Zaragoza, charla '¿Acción civil o penal frente a la ocupación de inmuebles?', a cargo de las letradas Pilar Arnas y Carmina Mayor, en el Colegio de Abogados. Calle Don Jaime I, 18.

--19.00 horas: En el barrio rural de La Cartuja Baja (Zaragoza), la asociación vecinal presenta el libro de Rafael Pascual Bibián, 'Nuestra Cartuja Baja, esencia y sentimiento de un barrio centenario, 1835-2019', en el Refectorio.

-SANIDAD

--09.00 horas: En Zaragoza, el consejero de Educación, Cultura y Deporte, Felipe Faci, y la consejera de Sanidad, Sira Repollés, participan en la reunión del pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, conjunta con la Conferencia Sectorial de Educación, centrada en una primera valoración del inicio del curso escolar 2020-2021. Los medios de comunicación interesados en tener imágenes las podrán tomar al comienzo de la misma, en la Sala de Reuniones del Departamento de Sanidad. Vía Universitat, 36, octava planta.

--12.00 horas: En Zaragoza, la consejera de Sanidad, Sira Repollés, asiste al pleno del Consejo Asesor de Atención a la Salud de la Mujer, en el Salón Avempace del edificio del Salud. Plaza de la Convivencia, 2.

-CULTURA

--11.00 horas: En Huesca, rueda de prensa para presentar la exposición 'Arte Ingenuo. Colección Santos Lloro'. Intervienen el presidente de la Comisión de Cultura de la DPH, Francisco Mateo; el alcalde de Benasque, José Ignacio Abadías, y el coleccionista Javier Santos, en la Sala de prensa de la Diputación de Huesca.